

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3360** CONSTRUCCIONES NILA, S.A.

Los Administradores de Construcciones Nila, S.A., con fecha 3 de julio de 2020, han acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, en Polígono Industrial La Mezquita, de Vera, el día 10 de agosto de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el 11 de agosto de 2020, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de presidente y secretario de la Junta, que actuarán como redactores del acta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión y actuación de los Administradores correspondiente al ejercicio 2019.

Quinto.- Aprobación de la remuneración del órgano de administración durante el año 2020, de acuerdo con el art. 217 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso del Acta de la Junta General.

En caso de no poder asistir a la Junta mencionada por imposibilidad del tipo que sea, les recordamos la posibilidad de ejercer su derecho de asistencia y voto por medio de representación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 184 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 14.º de los Estatutos Sociales, a partir del momento de esta convocatoria, aquellos accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

Vera (Almería), 3 de julio de 2020.- Los Administradores de Construcciones Nila, S.A., Petronila Amparo Ruiz Crespo, Juan Ángel Ruiz Crespo y Emilio Ruiz Cadenas.

ID: A200027800-1